

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 001-2018
17 DE ENERO DE 2018

Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el miércoles 17 de enero de 2018, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Arguello,	Representante de la UCR
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Javier Fernández Chinchilla,	Representante Estudiantil

Orlando Walters Matarrita	Apoyo Secretarial
---------------------------	-------------------

Ausentes con justificación:

Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
David Morales Valerio,	Representante del CSE

CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA

SESIÓN ORDINARIA N° 001-2018
17 de enero de 2018

- I Comprobación de cuórum**
- II Aprobación de la Agenda N° 363**
- III Aprobación del acta N° 355, 356,358 y 359**
- IV Asuntos del Consejo Directivo**

- a) Juramentación de la Representante Estudiantil.
- b) Fechas tentativas del Consejo Directivo del periodo 2018.
- c) Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre del periodo 2017 / Liquidación Presupuestaria.
- d) Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2017.

- e) Presentación de la carrera Gestión de la Salud y Seguridad Ocupacional

V Asuntos de la Decanatura

- a) Presentación de propuesta sobre herramienta de evaluación para concurso de Auditor interno.
- b) Evaluación de costo de estudiante por Aula desconcentrada.
- c) Presentación de datos preliminares de matrícula I cuatrimestre 2018
- d) Informe sobre Comisión tripartita Consejo Superior de Educación-CONARE-CUNLIMON.
- e) Convenio FONABE.

VI Asuntos de las Universidades

- a) Agradecimiento al Colegio Universitario de Limón por parte de la UNED, en apoyo a varias actividades institucionales.

I Comprobación de quórum.

Se registran las firmas en el control de asistencia.

II Aprobación de la agenda N° 001-2018

Se revisa la agenda N° 001-2018 y se aprueba sin modificaciones.

III Aprobación de las actas N° 355, 356,358 y 359

Los miembros del Consejo Directivo acordaron revisar las actas N° 355, 356,358 y 359, y aprobarlas en la siguiente sesión, debido a la cantidad de documentos por analizar y la extensa agenda.

IV Asuntos de Consejo Directivo

Inciso a) Juramentación de la Representante Estudiantil.

La señora Karleny Clark procedió a juramentar al señor Javier Fernández como representante estudiantil ante el Consejo Directivo del CUNLIMON, al cual el representante estudiantil juro y acepto el cargo ante este Órgano Colegiado, la señora Clark Nelson le solicito como la voz de los estudiantes ante este Órgano, manifestar y transmitir el sentimiento de los alumnos en cuanto a un mejoramiento en las condiciones brindadas en el servicio de la institución y que funcione como una retroalimentación y de aprovechamientos para ambas partes.

Inciso b) Fechas tentativas del Consejo Directivo del periodo 2018.

La señora Karleny Clark les indico a los miembros del Consejo Directivo que en cada una de las capetas se encuentra un cuadro con las propuestas sobre las fechas de sesión de consejo del periodo 2018, el mismo se incluye para la verificación de las mismas a continuación:

Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2018 CUNLIMON

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
17	9 y 21	14	11 y 25	09 y 23	06 y 20
JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
26	08 y 22	12 y 26	10 y 24	07 y 28	5

La señora Clark Nelson menciona, que en el mes de febrero la primera sesión se realizaría el día viernes 9 esto debido a que se tiene que elevar a los entes correspondientes los estados financieros del periodo 2017 los cuales deben llevar el acuerdo del Consejo Directivo, por lo que se somete a consideración poder realizar esa sesión un día viernes, los miembros del Órgano Directivo estuvieron de acuerdo con esa fecha propuesta, de igual manera analizaron las demás fechas tomando en cuenta cierres institucionales, días feriados y concluyeron con la aceptación de las fechas tentativas propuestas para el año 2018 en la realización de las sesiones del Consejo Directivo.

Inciso c) Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre del periodo 2017

La señora Karleny Clark en facultad de Directora Administrativa Financiera procedió con la presentación del informe general sobre el análisis de la liquidación presupuestaria y superávit del periodo 2017, como primer punto los resultados de la IV ejecución 2017 menciona los ingresos por conceptos de matrícula y servicios brindados por la institución por un monto de ₡ 666.376.085.72 colones, en el rubro de gastos un monto de ₡ 894.180.381.25 colones para una diferencia de ₡ - 227.804.295.53 la cual hay que sumarla al total del todo el año, procedió con el desglose de los ingresos del IV trimestre del 2017 donde en derechos administrativos a los servicios de educación se recaudaron ₡ 158.278.129.15, en intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos

¢5.832.626.27 colones, sobre los ingresos varios no específicos (devoluciones) los cuales corresponden a viáticos por ¢ 460.355.39 colones, en transferencias corrientes del gobierno central un monto de ¢ 492.313.066.87 colones, y en transferencias corrientes de instituciones (INCOPECA) ¢ 9.491.908.04 colones para un total de ingresos percibidos de ¢ 666.376.085.72 al IV trimestre del 2017, la señora Clark Nelson procedió con los egresos donde en el detalle de la cuenta por concepto de remuneraciones un monto de ¢ 363.004.530.57 colones, por servicios ¢ 287.210.885.10 colones, materiales y suministros ¢ 16.281.891.10 colones, en el rubro de bienes duraderos ¢ 227.098.905.17 colones, transferencias corrientes ¢ 584.241.31 colones, para un total de ¢ 894.180.381.25 colones, para el IV trimestre se realizó una modificación presupuestaria la numero 4 del año 2017 por un monto de ¢ 106.720.319.08 colones la cual se realizó para solventar ajustes en varias partidas presupuestarias, en la parte de la liquidación de los ingresos reales la señora Karleny Clark explico que se dividen en tres columnas donde la primera se aprecian los ingresos que aparecen en el presupuesto ordinario original, en la segunda columna los ingresos reales y en la tercera se tienen los ingresos acumulados, explico que la segunda columna se agregó para reflejar que gobierno central no giro la totalidad del dinero presupuestado para ese periodo, mencionó que en partidas como derechos administrativos a los servicios de educación se completó un 126%, en ingresos varios no específicos un 100%, en transferencia corrientes de gobierno central un 100%, en la parte de transferencia de instituciones (INCOPECA) un 100%, y para el superávit de ese año se cerró con ¢ 177.000.000.00 millones de colones, y donde el total de la liquidación de ingresos fue por ¢ 2.671.199.778.21 para un 97%, dentro del detalle de las transferencias de gobierno central el MEP transfirió un total de ¢ 2.097.578.391.87 equivalente a un 93% del presupuestado para el 2017 e INCOPECA un total de ¢ 17.460.963.37 colones de los ¢22.500.000 millones presupuestados para un 78% de esta transferencia, la señora Karleny Clark informo que el superávit alcanzo un monto de ¢59.746.279.27 colones y detallo que dentro del superávit se encuentra el libre por una cifra de ¢57.774.151.08 colones y el superávit específico proveniente de INCOPECA un total de ¢ 1.972.128.20 para sumar los cincuenta y nueve millones en el 2017, con estos datos la señora Clark Nelson finalizo con la presentación de la ejecución presupuestaria del IV trimestre del año pasado.

La señora Karleny Clark solicito a los miembros del Consejo Directivo someter a votación y acordar dar el visto bueno a la Ejecución Presupuestaria del IV trimestre del 2017, en la misma ella se abstiene a la votación en papel de Directora Administrativa financiera del Colegio Universitario de Limón.

Considerando que se analizó:

- 1) *El Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.*
- 2) *El Resumen General del Presupuesto de Egresos.*
- 3) *El Resumen del Presupuesto a nivel de programas, egresos reales.*
- 4) *El Informe de ejecución del presupuesto de egresos del programa 01 Administración.*
- 5) *El Informe de ejecución del presupuesto de egresos del programa 02 Docencia.*
- 6) *El Informe de Ejecución del Presupuesto de egresos programa 03 Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.*
- 7) *Los Gastos Reales según clasificación económica.*
- 8) *El Informe de ejecución del presupuesto egresos de propaganda e información.*
- 9) *El Informe de Modificaciones Internas.*
- 10) *El Resumen General de la relación de puestos.*

Se somete a votación.

Se acuerda:

“Aprobar el Informe Financiero de Liquidación Presupuestaria al 31 de Diciembre del 2017 y elevarlo a los entes respectivos.”

Acuerdo firme.

Inciso d) Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2017.

La señora Carmen Pardo directora del departamento de Planeamiento y Desarrollo procedió a dar su presentación sobre la evaluación del Plan Operativo periodo 2017, indico que el Colegio Universitario de Limón propuso como meta para ese periodo un total de 3405 estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables, alcanzando un total de 2310 estudiantes que representan un 68% en el cumplimiento de ese meta donde se incluyen las áreas académicas, dentro de los aspectos positivos para el cumplimiento del indicadores son los siguientes:

- Ubicación de Aulas Desconcentradas en los cantones de Talamanca, Pococi, Matina, Siquirres, Guácimo.
- Promoción a las carreras del CUNLIMON en las comunidades de influencia y las empresas.
- Realización y participación de ferias vocacionales, (comunidad y la población estudiantil de los colegios diurnos y nocturnos).
- Actualización de la oferta académica de acuerdo a las necesidades del mercado.
- Efectuar actividades académicas(Focus Group para trabajar en el diseño y rediseño de carreras: Salud y Seguridad Laboral)
- Clases inaugurales, en las que se exponen charlas motivacionales y de actualización a estudiantes regulares.
- Participación de estudiantes y docentes en actividades de reciclaje y referentes a la conservación del medio ambiente.
- Realización de la carrera Clásica del Caribe 2017.

La señora Pardo Padilla indico de igual manera aspectos negativos que pudieron influenciar en el no cumplimiento del indicador como:

- Aumento de la competencia,(establecimiento de nuevos centros de enseñanza superior en la provincia) en este punto recalco que la pronta inauguración del centro del Instituto Tecnológico de Costa Rica vendría a afectar a la institución, menciono que se beneficia a la provincia pero vendría a competir contra el CUNLIMON, el señor Ricardo Wing recalco que este aspecto no es negativo para la institución esto debido a la articulación que existe entre instituciones, menciono que la mayoría de la población estudiantil proveniente del CUNLIMON entran bajo la opción de articulación tanto al TEC como a la UCR , además indico el gran enlace que existe entre las instituciones representadas en el Consejo Directivo.
- Dificultad económica de un sector de la población para sufragar los gastos de estudio en el CUNLIMON.

- Inexistencia de un sistema de becas que permita cubrir los gastos educativos de los estudiantes.
- Desconocimiento por parte de la población del impacto socioeconómico que va a representar el desarrollo de empresas que vienen a la zona y que van a requerir mano de obra calificada a nivel técnico.
- No disponer de infraestructura propia en la sede central del CUNLIMON, recalcó que los estudiantes no tienen ese sentido de pertenencia debido a esta situación.

La señora Carmen Pardo menciona como segunda meta institucional estaba el diseño y/o rediseño de la oferta del CUNLIMON al año, donde se alcanzó con el diseño de 2 carreras dentro del cumplimiento de la meta se tienen aspectos positivos como:

- Diseñar carreras que respondan a las necesidades del mercado laboral.
- Rediseñar las carreras, con el fin de actualizar los contenidos de los programas de acuerdo con los perfiles profesionales requeridos por el mercado laboral.

Como aspectos negativos entra para el diseño o rediseño de una carrera se requiere de mucha organización, ya que se deben de realizar diferentes investigaciones y actividades que permitan la recopilación de la información requerida, endicho proceso participa el sector empresarial, comunitario, población estudiantil y docentes por lo que el plazo establecido para la meta en ocasiones puede dificultad cumplir con todo lo planteado.

El siguiente indicador menciona la señora Pardo Padilla entra el porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables en las modalidades de extensión comunitaria del CUNLIMON, donde la meta era de 3137 estudiantes y se alcanzó un total de 2917 para un 93% en el cual entran aspectos positivos como:

- Programas que permiten desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos.
- Uso de las tecnologías de la información en las ofertas educativas, incorporación de un segundo idioma.
- Cobertura de los programas en la provincia de limón.
- Disponibilidad de horarios mixtos.
- Establecimientos de alianzas estratégicas.
- Las alianzas con instituciones públicas y privadas, permitió una mayor implementación de programas de formación y capacitación, una efectiva contribución con la comunidad limonense.

Como aspectos negativos se encontró la carencia de infraestructura propia, y en muchos casos no fue posible ampliar y diversificar las oportunidades educativas para que los jóvenes de las localidades con alto y muy alto riesgo social y educativo de la provincia, recibieran los beneficios de la educación comunitaria; principalmente por falta de recursos económicos de la población para traslado y alimentación y durante las capacitaciones.

Número de asistencias técnicas brindadas a empresas e instituciones entra como otra meta de la institución, la cual se dieron un total de 12 Asistencias técnicas realizadas por la DECAT, como aspectos positivos:

- Desarrollo de competencias para el mundo del trabajo, y el manejo de otros idiomas, competencias laborales para el área de logística y otros mediante programas de Empléate del MTSS.

- Fortalecimiento de los conocimientos de los participantes.
- Interés de las empresas limonenses para capacitar a sus funcionarios, mediante los programas ofrecidos por el CUNLIMON.
- La alianzas con instituciones Públicas y Privadas, permitió una mayor implementación de programas de formación y capacitación, una efectiva contribución con la Comunidad limonense.

Como aspectos negativos que influyeron en esta meta se encontró la resistencia de algunas empresas a participar como referentes de las prácticas de campo de los estudiantes. Lo que limitó en cierta forma el proceso final de formación del estudiante.

Porcentaje de personas capacitadas en las modalidades de extensión comunitaria se propuso un total de 3137 y se alcanzaron 2350 para un 75% , como aspectos positivos la oferta está compuesta con temáticas de interés, la capacitación a los participantes transfiriéndole conocimientos en gestión y buenas prácticas administrativas que les permita mejorar los resultados de los proyectos de negocio que tengan; el desarrollo de capacidades para el empoderamiento personal y el fortalecimiento del liderazgo colectivo y la disponibilidad de horarios mixtos, como aspectos negativos se repiten la ausencia de infraestructura propia, así como la carencia de recursos económicos de la población para el traslado y alimentación para recibir las capacitaciones.

Y como último indicador entra el porcentaje de personas matriculadas en la enseñanza artística y musical provenientes de zonas vulnerables en cual recae en el Conservatorio de Artes y Música con un total de 680 para alcanzar el 100% de la meta, donde aspectos positivos como los talleres de Arte y Cultura, se encuentran dirigidos a niños, jóvenes o adultos , que deseen adquirir los elementos para la ejecución de un instrumento, canto, danza o bien cultivar el gusto por la apreciación musical, como aspecto negativo esta la capacidad instalada no permite el crecimiento.

Dentro del comportamiento de la ejecución presupuestaria por programas para el periodo 2017, la señora Carmen Pardo detallo el programa Administrativo el presupuesto fue de ₡ 582.321.551.44 y se ejecutó un total de ₡ 556.711.593.46 para un 95% de ejecución en este programa, en Académico se presupuestó ₡ 1.475.837.876.92 y se ejecutó un total de ₡ 1.410.931.905.43 para un porcentaje del 95% y en el programa de la DECAT se presupuestó una cifra de ₡ 613.040.348.87 y se ejecutó en ese periodo ₡ 586.079.406.87 para un 95% en total de la ejecución presupuestaria del periodo 2017 es de ₡ 2.671.199.777.23 colones para un cumplimiento del 95% en comparación con el año 2016 se aumentó un 11% de ejecución.

Como conclusión la señora Carmen Pardo monstro y explico la matriz que se eleva a los entes correspondiente donde se condensa toda la información antes expuesta y que refleja la información en cuanto a los diferentes indicadores y al avance de cada uno de ellos los cuales se solicita a las instituciones de gobierno, la señora Roxana Jiménez consulto si los porcentajes que aparecen en negativo dentro de la matriz como se van atender, la señora Karleny Clark indico que se tiene una serie de estrategias para mejorar en esos rubros como la compra del terreno se encuentra la solicitud del avalúo, el posible convenio con FONABE entre otras que abordan esos aspectos negativos.

Considerando que:

1. La Dirección de Planeamiento y Desarrollo presentó ante Consejo Directivo, el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional, POI 2017 (STAP-MEP-CGR).
2. MATRIZ DE SEGUIMIENTO SECTORIAL METAS PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018 correspondiente al período 2017 (MAPP)
3. MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)

Se somete a votación.

Se acuerda:

“Avalar el Informe e Instrumentos que contienen la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional POI 2017 y remitirlo a los entes correspondientes.”

Acuerdo firme.

Inciso e) Presentación de la carrera Gestión de la Salud y Seguridad Ocupacional

El señor Rodrigo Mencías encargado de Diseño Curricular procedió a presentar el diplomado en Gestión de la Salud Y seguridad Ocupacional para de esta forma posteriormente solicitar al Consejo Directivo el aval para realizar las gestiones correspondientes ante el Consejo Superior de Educación, indico que dentro de la matricula probable y sus proyecciones el diplomado está programado para ser impartido en el segundo cuatrimestre del año 2018, se proyecta abrir una primera cohorte de 100 personas en los cantones de Pococi, Siquirres, Talamanca y Central de Limón, a partir de esta primera cohorte, se abrirá un grupo anual de 25 personas por cantón, destaco que la oferta de los Colegios Técnicos de la región es una posibilidad que un sector estudiantil con especialidades afines, demande este diplomado, informo que la demanda posible para esta carrera según estadísticas del MEP es los diferentes cantones de la provincia y en relación a los colegios técnicos y sus graduados es de 300 estudiantes, el señor Mencías Montero indico que dentro de la presentación que se les facilito se encuentra la maya curricular del diplomado y de esta forma solito el aval por parte del Órgano Colegio sobre la carrera.

Considerando que:

1. El artículo N° 10 inciso c de la Ley N° 7941, faculta al Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), para la proponer al Consejo Superior de Educación la creación de carreras.
2. El señor Rodrigo Mencías Montero, encargado de Diseño Curricular institucional presento ante los miembros del Órgano Colegiado del CUNLIMON, la Propuesta sobre la carrera Gestión de la Salud y Seguridad Ocupacional.
3. Los miembros del Consejo Directivo realizaron las consultas atinentes, para dar el visto bueno a dicho diplomado.

Se somete a votación.

Se acuerda:

“Aprobar el plan de estudios de la carrera Gestión de la Salud y Seguridad Ocupacional”

Acuerdo firme.

V Asuntos de la Decanatura

Inciso a) Presentación de propuesta sobre herramienta de evaluación para concurso de Auditor interno.

La señora Rosa Chavarría encargada del Departamento de Recursos Humanos presento una propuesta sobre algunas modificaciones en los rubros para el concurso del Auditor Interno de la institución, menciono que en el nivel académico los porcentajes son de Maestría un 45% y Licenciatura un 40%, dentro los años de experiencia la señora Chavarría Granados destaco que ese rubro no es el mismo que está dentro del reglamento de directores porque según la directriz de la Contraloría General de la Republica indica que la experiencia va desde 3 años en adelante y par el director se solicita de 8 años en adelante, por lo que la propuesta es de 3 años a 8 años un 10% y de 9 años en adelante un 15%, la señora Karleny Clark realizo la consulta sobre si esos rangos se podrían varían y que se lleven de tres años de diferencia, la señora Rosa Chavarría indico que no hay problema que esa es sola una propuesta y que se pueden realizar las correcciones necesarias, por lo que la señora Clark Nelson menciono que sería más acorde colocar ese rubro de 3 años a 6 años un 5% de 6 años a 9 años un 10% y de 9 años en adelante un 15% , cambio que los miembros del Consejo Directivo estuvieron de acuerdo, en relación a la evaluación de desempeño la calificación tiene un valor de 15%, tal porcentaje se obtendrá del promedio de las calificaciones de servicio de los últimos tres años menciono la señora Chavarría Granados, en la rúbrica de capacitaciones recibidas en la especialidad del que se esté concursando un 5%, se le reconocerá un 1% por cada 40 horas de capacitación correspondientes a cursos de aprovechamiento o capacitación en los últimos tres años, la señora Roxana Jiménez consulto se las horas son samutivas a la hora de tomarlas en cuenta en este rubro de capacitaciones, la señora Rosa Chavarría indico que si son de manera sumativa, en la parte de la entrevista se propone un 10% a lo que el señor Ricardo Wing recalco no estar de acuerdo que esa cifra y propuso un cambio y elevar ese porcentaje, esto debido a que este tipo de puesto es de suma importancia para la institución que se el Consejo Directivo tiene que evaluar una serie de características que tiene que poseer la persona que llegue asumir ese cargo por lo que indico que se deja en l evaluación de desempeño en un 5% y sumarle un 10% a la entrevista para que quede en 20%, de esta forma se la da un mayor peso a este paso dentro del concurso, los miembros del Consejo Directivo estuvieron de acuerdo con la observación planteado por el señor Wing Arguello, y acordaron que la decanatura remita un oficio a la Unidad de Recursos Humanos indicando las observaciones a la propuesta planteada.

Inciso b) Evaluación de costo de estudiante por Aula desconcentrada.

La señora Martha Monge en función de directora Académica presento los datos sobre el costo de estudiante por Aula desconcentrada, indico que en la sede de Limón anualmente un estudiante tiene un costo de ₡ 464.875.10, en la sede de Matina un costo de ₡ 607.317.07, en la sede de Siquirres ₡ 369.151.68, en la sede de Talamanca ₡ 667.085.95, en Pococi un costo de ₡ 316.246.58 y en Guácimo

₡ 560.251.77, la señora Monge Acuña indico que hay particularidades que se tienen que tomar en cuenta como el pago de viáticos en las zonas de Talamanca y Matina, esto debido al tipo de cursos a la falta de personal docente en esas zonas, el señor Ricardo Wing Consulto si esa información podría detallar el costo real de cuanto se gasta en una zona como Matina en viáticos y otros costos, agrego que si se analizan los números anuales de matriculados en esa sede es muy bajo y desglosando los 88 matriculados en ese año al cuatrimestre la cifra es todavía aún más preocupante si se analiza y se compara con el costo de los estudiantes y el costo de mantener una sede que tiene todas las condiciones adecuadas para poder albergar más estudiantes y subir esos números de matriculados, les indico a los miembros del Consejo Directivo la gran preocupación que siente al ver números tan bajos en ciertas zonas, menciono que se tiene que trabajar más fuerte y salir a realizar más gestión en esos lugares, ir y buscar los estudiantes porque solos no van a llegar a las aulas, destaco que es un tema que se ha venido tocando en varias ocasiones y que se tienen que tomar las medidas necesarias para solventar esa problemática en los bajos números en esas zonas, el representante estudiantil Javier indico que el como estudiante de la sede de Guácimo la problemática va desde la falta de sede propias como la falta de un sistema de becas, la señora Karleny Clark menciono que ya se está trabajando en ese tipo de situaciones pero que se tienen que tomar en cuenta una serie de variantes para la realización de este tipo de gestiones.

Los miembros del Consejo Directivo propusieron analizar más a fondo este tipo de variantes de costos en las diferentes sedes para poder plantear soluciones tanto a corto como mediano plazo.

Inciso c) Presentación de datos preliminares de matrícula I cuatrimestre 2018

La señora Martha Monge presento datos preliminares sobre la matrícula del I cuatrimestre donde en la zona de Limón se registraron un total de 505 estudiantes matriculados dividido en 226 nuevos y 279 regulares superando los números del año pasado, en el cantón de Matina un total de 45 estudiantes donde 27 son nuevos y 18 regulares, en la zona de Siquirres se matricularon 52 estudiantes de los cuales 17 son nuevos y 32 regulares, en Talamanca hay registrados 65 estudiantes 32 regulares y 33 nuevos, la sede de Pococi 101 estudiantes donde 39 son nuevos y 54 regulares y el cantón de Guácimo 74 estudiantes donde 33 son regulares y 41 nuevos, el total de estudiantes matriculados para ese I cuatrimestre de 2018 es de 842 estudiantes de esta forma se aumentó de forma considerada en relación al periodo anterior, el señor Ricardo Wing indico que las diferentes decisiones que se tomaron bajo el señor del Consejo Directivo ya están teniendo resultados y se están reflejando tanto en la matrícula como en nuevos convenios y demás acciones realizadas por el nuevo equipo de trabajo encabezado por la señora Karleny Clark, menciono que se siente satisfecho con los resultados vistos.

La señora Karleny Clark indico que si bien se repunto en la matrícula en el CUNLIMON, en relación con los datos expuestos por la señora Martha Monge se destaca que en el cantón centran los números mejoraron, esa acción no replico para las sedes donde se realizaron una serie de estrategias como el apoyo de los compañeros a las aulas desconcentradas varios días en la promoción y perifoneo, se implementaron los descuentos en la matrícula y la contratación de un servicio de redes sociales, como resultado se analiza que se tiene que trabajar más duro en las diferentes sedes, que las personas que se encuentren a cargo se pongan más la camiseta de la institución y que salgan a buscar a los estudiantes y realicen más trabajo de gestión que se reflejen en los números

Inciso d) Informe sobre Comisión tripartita Consejo Superior de Educación-CONARE-CUNLIMON.

La señora Karleny Clark indico que la conformación de la Comisión Tripartita está compuesta por el señor Manuel Bolaños en representación del Consejo Superior de Educación y doña Guiselle Maduro como secretaria, el señor Luis Paulino como representante de CONARE y Doña Karleny Clark en representación del CUNLIMON, menciona que se han reunido en dos ocasiones una el 20 de diciembre y la siguiente el 10 de enero, como temas en las reuniones esta poner en regla las diferentes sedes de la institución como punto primordial siendo el proceso debido sacar a concurso las coordinaciones de las Aulas desconcentradas requisito que solicita el CSE para comenzar con el trámite correspondiente, igual menciona que las coordinaciones de carreras tienen que ir a concurso, se tocaron temas como las becas donde el convenio con FONABE se encuentra en trámite, la señora Clark Nelson menciona que el apoyo por parte de la comisión es muy bueno y espera poder cumplir con los objetivos planteados para la comisión.

Inciso e) Convenio FONABE.

La señora Karleny Clark indico que este punto se tocó anteriormente, pero que en síntesis el trámite va de forma correcta y se encuentra a la espera de la firma del convenio.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo